

39611 - Ingeniería mecánica

Información del Plan Docente

Año académico: 2024/25

Asignatura: 39611 - Ingeniería mecánica

Centro académico: 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

Titulación: 608 - Programa conjunto en Ingeniería Mecatrónica-Ingeniería de Organización Industrial

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información básica de la asignatura

Esta asignatura tiene como finalidad que el alumnado adquiera las competencias del módulo común a la rama industrial "**Conocimiento de los principios de teoría de máquinas y mecanismos**" (Según la Orden CIN/351/2009).

La asignatura de "Ingeniería Mecánica" tiene carácter obligatorio y pertenece al *Módulo de Mecánica* dentro del Grado de Ingeniería Mecatrónica. Tiene en el actual *Plan de Estudios* una carga lectiva de 6 ECTS y se imparte en el primer cuatrimestre de segundo curso.

2. Resultados de aprendizaje

- Conocimiento de la composición de movimientos.
- Saber definir e identificar los parámetros del movimiento de un sistema mecánico y sus grados de libertad.
- Comprensión y aplicación de las fuerzas que se generan en la interacción entre sólidos en sistemas mecánicos.
- Comprensión y aplicación a sistemas mecánicos de los conceptos de centro de masas y tensor de inercia.
- Aplicación de los teoremas vectoriales a sistemas mecánicos e interpretación de los resultados obtenidos.
- Conocimiento y aplicación de programas informáticos de modelado de sistemas mecánicos.

3. Programa de la asignatura

Según la memoria de verificación del grado en "Breve descripción de los contenidos de la asignatura" aparece lo siguiente:

- Cinemática de mecanismos.
- Dinámica de mecanismos.
- Vibraciones de mecanismos.

Por ello se han programado estos cinco temas de la asignatura:

Tema 1: Análisis Estructural de Mecanismos Planos.

Tema 2: Análisis Cinemático de Mecanismos Planos.

Tema 3: Análisis Dinámico de Mecanismos Planos.

Tema 4: Análisis Cinemático de Engranajes y Trenes de Engranajes.

Tema 5: Teoría de Vibraciones Mecánicas.

4. Actividades académicas

Para realizar la distribución temporal se utiliza como medida la semana lectiva, en la cual el alumnado debe dedicar al estudio de la asignatura un total de **10 horas/semana**.

- Clases de teoría y ejemplos (2h/semana): sesiones de desarrollo del contenido de la asignatura.
- Clases de resolución de problemas [1h/semana]: realización de problemas de distinta complejidad.

- Clases de prácticas con software [1h/semana]: solución con programa informático de análisis mecánico.
- Actividades tutorizadas (2h/semana)
- Estudio y preparación de pruebas de evaluación [2 horas/semana]
- Resolución de ejercicios de evaluación continua [2 horas/semana]

5. Sistema de evaluación

Al comienzo de la asignatura el alumnado elegirá una de las dos siguientes metodologías de evaluación:

- Un **Sistema de Evaluación continua**, que se realizará a lo largo de todo el periodo de aprendizaje. Caracterizada por la obligatoriedad de realizar y superar las pruebas prácticas, exámenes parciales y trabajos académicos propuestos en la asignatura, dentro de los plazos establecidos para este fin. En este caso, el alumno no tiene que hacer examen final.
- Una **prueba global de evaluación**, que refleje la consecución de los resultados de aprendizaje, al término del periodo de enseñanza. Caracterizada por no realizar o no superar las pruebas prácticas, exámenes parciales o trabajos académicos propuestos en la asignatura. En este caso, el alumno tiene que hacer examen final obligatoriamente.

Sistema de Evaluación continua: Explicación

Concepto	Porcentaje
<p>A: Pruebas Escritas.</p> <p>Se realizarán tres pruebas escritas con carácter obligatorio</p> <p>1ª PE sobre temas 1 y 2 2ª PE sobre tema 3 3ª PE sobre temas 4 y 5</p>	50%
<p>B: Ejercicios de Evaluación Continua.</p> <p>Se realizará un total de 5 ejercicios de evaluación continua (uno por cada tema) con carácter obligatorio</p>	30%
<p>C: Prácticas de Simulación.</p> <p>Se realizarán tres sesiones de prácticas con carácter obligatorio</p> <p>1ª Práctica sobre tema 2 2ª Práctica sobre tema 3 3ª Práctica sobre tema 4</p>	20%
<p>Nota media de la asignatura = 50%A+30%B+20%C ≥ 5.0</p>	

Debiendo obtener de esta manera una nota mínima de 5.0 para superar la asignatura y cumpliéndose todos los requisitos previos ya citados. El alumnado que haya superado la asignatura mediante esta dinámica, podrá optar en la convocatoria ordinaria a subir nota (presentándose al total de la asignatura)

En caso de no aprobar con el sistema anterior, se dispondrá de **dos convocatorias adicionales (Ordinaria y Extraordinaria)** realizando una **Prueba Global de Evaluación**, que refleje la consecución de los resultados de aprendizaje. Dicha prueba será única con teoría y ejercicios representativos de todo el temario de la asignatura contribuyendo con un 100 % a la nota final de la asignatura.

6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

- 4 - Educación de Calidad
- 5 - Igualdad de Género
- 9 - Industria, Innovación e Infraestructura